

Guatemala

Posición de Inversión Internacional

0. Condiciones previas de la calidad

0.1 Entorno jurídico e institucional

0.1.1 Responsabilidad de la recolección, procesamiento y difusión de estadísticas

Banco de Guatemala

Los términos y condiciones en que el Banco de Guatemala (BG) reúne, recopila y difunde las estadísticas oficiales están estipulados en la Ley Orgánica de 1945, modificado por última vez en 2002.

El Artículo 60 esta ley estipula que el Presidente del Banco de Guatemala, debe comparecer ante el Congreso de la República dos veces al año, en enero y julio, para presentar un informe circunstanciado. El primer informe debe centrarse en los resultados del ejercicio anterior, con énfasis en el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco y los objetivos y políticas previstas para el año fiscal en curso, y el segundo sobre los progresos realizados en la ejecución de política monetaria, cambiaria y la política de crédito en el año fiscal en curso.

El Artículo 62 establece que el BG debe publicar, al menos anualmente, un informe sobre los aspectos más relevantes de la economía nacional. Además, difundirá las principales estadísticas macroeconómicas en materia monetaria, cambiaria y crediticia y de balanza de pagos, así como el informe sobre las actividades del BG; programa monetario, la evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y otros que se consideren necesarias por las autoridades monetarias (JM), que determinará la frecuencia adecuada y periodicidad.

No existe ninguna ley que autorice al BG para obtener información estadística.

0.1.2 Intercambio de datos y la coordinación entre las agencias de producción de datos

Instituto Nacional de Estadística

La Dirección del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, a través de la Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos, del Banco de Guatemala es responsable de la compilación y difusión de los resultados.

0.1.3 Confidencialidad de los datos de declarantes individuales

Sistemas Estadísticos Nacionales

La Ley Orgánica del INE establece lo siguiente en el Artículo 25: “Salvo disposición legal en contrario o autorización expresada por los informantes, los datos que de acuerdo a esta ley obtengan las entidades y dependencias que integran el Sistema Nacional de Estadísticas, es confidencial”. En efecto, estos datos requeridos por la ley o expresamente autorizadas por los encuestadores, no pueden ser producidos en el tribunal o utilizados con fines de recaudación de impuestos, de la investigación judicial, o para cualquier otro propósito que las de tipo estadístico.

En el Artículo 26 se establece la responsabilidad del personal que revele datos confidenciales. Como parte del Sistema Nacional de Estadísticas, el BG está obligado a cumplir con esta ley.

En todas las encuestas realizadas, los encuestadores son conscientes de los fundamentos de derecho, siendo esencial para que quede claro que la información proporcionada sea utilizada con fines estrictamente estadísticos.

La confidencialidad de los datos se garantiza a través de medidas como: la asignación de un código de identificación de la empresa que restrinja el uso de la información privada, como puede ser el número de identificación tributaria, el nombre de la empresa, un código especial para cada empresa, entre otros; y en el caso que una empresa se dedica a una actividad única se consolida la información, cuando una o su implicación es obvia.

Los datos se divulgan a través de la forma en que así lo determine la autoridad competente.

0.1.4 Garantizar la información estadística

Sistema Estadístico Nacional

La ley orgánica del INE establece lo siguiente:

En el artículo 24, que los funcionarios y empleados, entidades físicas y jurídicas, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y los residentes o personas en tránsito están obligados a proporcionar la información que, por su naturaleza y objeto, se relaciona con la preparación de las estadísticas oficiales, cuando así lo solicite la autoridad competente.

El Acuerdo autoriza al BG para llevar a cabo encuestas de conformidad con esta ley y convertirse en un miembro del Sistema Nacional de Estadísticas.

La ley orgánica del INE también establece una serie de sanciones para quienes se nieguen a proporcionar la información solicitada.

Debido a la carga de trabajo de las empresas, los formularios son fáciles de llenar y los encuestadores se aseguran que al finalizar los mismos, estén apropiadamente llenados. El BG ha realizado considerables esfuerzos para aumentar la conciencia de los encuestados y la necesidad de proporcionar información oportuna y adecuada.

0.2 0.2 Recursos

0.2.1. Personal, las instalaciones, los recursos informáticos y la financiación.

La Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos (SEBP) es responsable de la recolección, procesamiento y divulgación de los flujos y transacciones económicas entre residentes y no residentes, compuesta por doce profesionales, entre ellos el Jefe y Subjefe y demás analistas compiladores de la Balanza de Pagos en su totalidad.

La capacidad técnica de personal es adecuada, cuyo grado académico es a nivel de maestría y licenciatura en economía o materias relacionadas a la misma.

El BG brinda un curso interno de postgrado en grado de Máster en Economía y Finanzas Aplicadas y dicha maestría provee los lineamientos para continuar un post grado en el extranjero.

El BG promueve y otorga cursos de capacitación a nivel nacional e internacional. Asimismo los integrantes de la SEBP han recibido capacitación por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre otros organismos internacionales.

Los recursos informáticos son adecuados. El Departamento de Tecnologías de Información (DTI) ofrece apoyo en cuestiones técnicas. El hardware es distribuido adecuadamente para facilitar la eficiencia en recopilación, procesamiento y gestión de bases de datos. El software para compilar y analizar las series estadísticas es efectivo, actualizado periódicamente y se adapta bien a la realización de las tareas existentes. La base de datos fue desarrollada y es administrada por el DTI.

Existe acceso directo a la red de base de datos. Los datos se copian correctamente para la recuperación de las series estadísticas y actualizaciones en caso de desastres naturales, accidentes, etc. Todo el hardware tiene e-mail y acceso a Internet. Y el espacio de trabajo y equipos son adecuados para realizar las tareas requeridas.

Se cuenta con un presupuesto anual que determina la financiación razonable. La SEBP prepara todos los años las necesidades presupuestarias, para la elaboración de la balanza de pagos. Los recursos presupuestados para las encuestas son ejecutados a través de la Sección de Encuestas y Estadísticas Básicas (SEEB).

1. Garantías de Integridad

1.1 Profesionalismo

1.1.1. La imparcialidad de las estadísticas

Como entidad autónoma, el BG produce estadísticas imparciales y profesionales. El personal recibe capacitación permanente en sus diferentes áreas de actividad. La selección de las técnicas utilizadas está basada en los más recientes estándares estadísticos internacionales dictados por el FMI y otras instituciones internacionales.

1.1.2. Selección de las fuentes, la metodología y los modos de difusión

Las fuentes de datos son seleccionados de acuerdo a las exigencias estadísticas y de los nuevos manuales y metodologías internacionales que recomienda el FMI, a la vez que tratan de satisfacer la necesidad de datos estadísticos y la medición de estos datos con la información disponible.

La presentación de la posición de inversión internacional dentro de las publicaciones de la balanza de pagos, está basada en el MBP6.

1.1.3. Comentarios sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas

Si se produce algún error en la publicación de las estadísticas, la SEBP realiza el cambio y se publica nuevamente.

1.2 Transparencia

1.2.1. Divulgación de los términos y condiciones para la recopilación estadística, procesamiento y difusión

Todas las publicaciones de BG se encuentran plenamente identificadas para que los usuarios sepan dónde obtener información adicional.

1.2.2. El acceso interno del gobierno a las estadísticas antes de su publicación

Ninguna institución o persona ajena al BG tiene acceso a la información antes de hacerse pública.

1.2.3. Atribución de los productos estadísticos

Ningún comentario, por ninguna autoridad ajena al BG, se añade a los datos en el momento de publicación.

1.2.4. Aviso de grandes cambios en la metodología, los datos fuente y las técnicas estadísticas.

Las metodologías utilizadas para la elaboración de estadísticas no se hacen públicas. Sin embargo, están establecidas de acuerdo con el Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en su edición sexta (MBP6), cuyos conceptos y definiciones se publican en los metadatos.

2. Rigor metodológico

2.1 Conceptos y Definiciones

El BG es responsable de la elaboración y la publicación de la Posición de Inversión Internacional (PII) de Guatemala, sobre una base anual y en millones de dólares estadounidenses. La PII es preparada por la SEBP, que pertenece al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, de acuerdo con los conceptos, las definiciones y la metodología descritos en la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5) elaborado por el FMI. Desde 2011 se inició la migración a la MBP6.

El BG obtiene información para la preparación de la PII de un número de diferentes fuentes: la Superintendencia de Bancos (SIB), el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), los balances reportados en las encuestas de BP, el Ministerio de Economía, información de otros departamentos del BG, instituciones privadas y organismos internacionales tales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS). La PII se difunde principalmente en el sitio web del Banguat.

Definiciones y estructura:

INVERSIÓN DIRECTA

Equidad de capital y utilidades reinvertidas

Para sus cálculos, sólo se considera capital de una empresa de inversión directa que sea igual o mayor de diez por ciento (10%).

OTRO CAPITAL

Portafolio de Inversiones

Valores de Capital. Cubre todos los instrumentos o documentos que otorgan derechos a los excedentes de las empresas que representan menos del diez por ciento (10%) del capital social.

Títulos de Deuda. Incluye: bonos y pagarés, instrumentos del mercado monetario y derivados financieros.

Bonos y Obligaciones

Se compone de todos aquellos bonos y obligaciones que otorgan a su tenedor el derecho a recibir una renta monetaria fija o variable, al margen de los beneficios del deudor. Incluye, acciones preferentes que no implican participación, bonos convertibles, bonos con fechas de vencimiento opcionales que son mayores de un año, los certificados de depósito negociables con vencimiento superior a un año, los bonos denominados en dos monedas, bonos cupón cero, bonos con tasa variable, bonos indexados y valores respaldados por activos.

Instrumentos del Mercado Monetario:

Comprende las letras del Tesoro, pagarés de empresas y financieros, aceptaciones bancarias, certificados de depósito negociables con vencimientos inferiores a un año, y las notas a corto plazo.

Instrumentos Financieros Derivados:

Abarca instrumentos tales como opciones, futuros operados en mercados financieros, garantías o "warrants" y swaps de divisas y tipos de interés.

OTRA INVERSIÓN

Comprende aquellas operaciones financieras que no estén clasificadas como inversión directa, inversión de cartera o activos de reserva.

Se clasifican como:

Otras participaciones de capital, los créditos y anticipos comerciales, préstamos, moneda y depósitos, seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía y otras cuentas por cobrar/pagar.

Otras Participaciones de Capital:

Son participaciones que no adoptan la forma de títulos. Pueden incluir participaciones en cuasisociedades, como sucursales, fideicomisos, sociedades de responsabilidad limitada y de otro tipo, fondos no constituidos en sociedad y unidades hipotéticas para ejercer la propiedad de bienes raíces y otros recursos naturales, por ejemplo, la propiedad de muchos organismos internacionales.

Créditos y Anticipos Comerciales:

Los créditos y anticipos comerciales comprenden a) los créditos concedidos directamente por los proveedores de bienes y servicios a sus clientes y b) los anticipos por trabajos en curso (o por trabajos que aún no se hayan iniciado) y los pagos por adelantado de los clientes por bienes y servicios aún no recibidos.

Préstamos

Los préstamos incluirán aquellos activos financieros creados mediante el préstamo directo de fondos por un acreedor (prestamista) a un deudor (prestatario) a través de una disposición en la que el prestamista o no recibe ninguna garantía que acredite la transacción o recibe un documento no negociable o instrumento. Se incluyen los préstamos para financiar el comercio, otros préstamos y anticipos (incluidas las hipotecas), el uso del crédito del FMI y préstamos del FMI, etc. Además, los arrendamientos financieros y los acuerdos de recompra de moneda y depósitos.

Moneda y depósitos

Moneda consta de billetes y monedas que están en circulación y de uso común para hacer los pagos (monedas conmemorativas y billetes fuera de circulación están excluidos) de no residentes y en moneda extranjera (activo). Los depósitos transferibles comprenden todos los depósitos que son intercambiables por billetes y monedas, sin sanciones ni restricciones, a la vista y a su valor nominal y los depósitos directamente utilizables para efectuar pagos por medio de cheque, giro, orden de pago, débito o crédito u otro instrumento de pago directo.

Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía.

Comprenden Reservas técnicas de seguros no de vida, Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias, Derechos jubilatorios, derechos de los fondos de pensiones sobre activos de los administradores de pensiones y derechos a prestaciones no jubilatorias y Provisiones para peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas

Otras cuentas por cobrar (Otros Activos) y Otras cuentas por pagar (Otros Pasivos)

Comprende los elementos no considerados en los créditos comerciales, préstamos y moneda y depósitos.

ACTIVOS DE RESERVA

Los activos de reserva constituida por los activos de reservas internacionales bajo el control de las autoridades monetarias. Estos activos se dividen en los siguientes rubros:

Oro monetario

Derechos especiales de giro

Posición de reserva en el FMI

Moneda extranjera

Moneda y depósitos

Valores

Otras Activos

2.2. Alcance

2.2.1. Alcance de los datos.

La PII incluye todos los activos y pasivos frente a no residentes. Sin embargo, existen dificultades con la cobertura de algunas cuentas, específicamente en las áreas de la deuda privada, el ingreso de la inversión privada y otros activos y pasivos frente a no residentes.

Los datos de la PII incluyen todas las transacciones de activos y pasivos de los residentes con el resto del mundo. En consecuencia, toda entidad o persona cuyo centro de interés económico se encuentra en Guatemala, que se dedica a la actividad comercial, pagan impuestos, y permanece en el país por más de un año se considera residente.

Los datos de la PII se incluyen activos y pasivos de los residentes con el resto del mundo. Cobertura geográfica comprende todo el territorio nacional y las zonas francas.

2.2.2. Excepciones a la cobertura.

Ninguna.

2.2.3. Actividad no registrada.

Las fuentes de información incluyen generalmente una sectorización de cobertura limitada, sobre todo cuando se trata de deuda privada.

2.3. Clasificación/sectorización

La PII incluye los activos y pasivos de las transacciones residentes y no residentes. De acuerdo con el MBP5 y la PII del MBP6 está clasificado por las autoridades monetarias, gobierno general, bancos comerciales y otros sectores (que incluye el resto del sector público y privado).

La posición de inversión internacional también se clasifica de acuerdo el MBP6, en la inversión directa, inversión de cartera, otra inversión y activos de reserva.

2.4. Base de registro

2.4.1. Valoración.

Unidad de cuenta: Todas las transacciones se registran en dólares estadounidenses.
Valoración: Combinación de precios de mercado y base devengado.

2.4.2. Registro de Base.

Registro: Los activos de reserva no incluye la capitalización de los activos en el extranjero debido a los cambios de valor de los precios.

2.4.3 Registro en cifras netas/brutas

Todos los procedimientos son registrados en cifras netas.

3. Exactitud y Fiabilidad

3.1. Datos Fuente

3.1.1. Fuente programas de recopilación de datos

Con la aplicación del MBP5 en 2005, la recolección de información se basa principalmente en encuestas anuales y a partir de 2011 en encuestas trimestrales, siendo consistentes con la clasificación y desglose del MBP6.

Fuentes de datos administrativos

La recopilación de datos basados en fuentes de datos administrativos son adecuados, e incluyen: Información de la SIB, específicamente de los estados financieros que los bancos, instituciones financieras y bancos offshore presentan ante esta entidad, datos del MINFIN, e información del balance del BG (para los activos de reserva del BG).

3.1.2. Fuente de datos: definiciones, alcance, clasificación, valoración y momento de registro

Encuesta anual y trimestral de balanza de pagos: Recoge los principales temas de la BP y la PII entre las empresas.

Los balances de los bancos comerciales y otras instituciones: información mensual agregada publicada por la SIB del sistema financiero.

Bank for International Settlements (BIS): cuando la cobertura de las empresas dentro de las encuestas no es adecuado.

Gobierno central: Los informes del MINFIN.

Banco central: La información relacionada con las reservas y otros activos y pasivos con el exterior.

3.1.3. Puntualidad de la fuente de datos

Los plazos de recolección y procesamiento de datos satisfacen la puntualidad y periodicidad de la difusión de la balanza de pagos bajo los requisitos del Sistema General para la Divulgación de Datos (SGDD) del FMI.

Encuesta de balanza de pagos: se obtiene con un año para la encuesta anual y de un trimestre después del final del período de referencia.

Los balances de los bancos comerciales y otras instituciones: obtenidos con un retraso de un mes después del final del período de referencia.

Los datos del BIS: Es obtenido con un retraso de dos trimestres después del final del período de referencia.

Gobierno central y los datos del BG: se obtiene con un retraso de un mes después del final del período de referencia.

3.2. Evaluación de los datos fuente

3.2.1. Los datos fuente

Actualmente, la SEBP tiene un experto recomendado por el FMI, que evalúa las estadísticas de la PII preliminares y definitivas, dos veces al año.

3.3. Técnicas estadísticas

3.3.1. Técnicas estadísticas de los datos fuente

Inversión Directa:

Capital y utilidades reinvertidas. Para su cálculo, sólo se considera capital social de una empresa de inversión directa que sea igual o superior al diez por ciento (10%). La información se basa en lo que se registra en la encuesta de balanza de pagos.

Otro capital. Los valores están sujetos a lo reportado en la encuesta de balanza de pagos.

Para los casos en que los datos no están disponibles, se hace una estimación a partir de datos de empresas similares. Si existen datos disponibles, la estimación se realiza sobre los

datos históricos de cada empresa.

Inversión de Cartera

Títulos de participación de Capital

La información se basa en lo que se registra en la encuesta de balanza de pagos, las sociedades captadoras de depósitos y otras sociedades financieras, así como información de empresas.

Títulos de Deuda

La información relativa a estos elementos se obtiene de la SIB, específicamente de los estados financieros de bancos, instituciones financieras y bancos offshore presentan a esta entidad, información de empresas públicas y de otros intermediarios financieros.

Bonos y Obligaciones

La información se obtiene a partir de las estadísticas del Ministerio de Finanzas, los estados financieros de bancos del sistema, otras instituciones financieras, bancos offshore, y de la encuesta de balanza de pagos.

Instrumentos del Mercado Monetario

La información que se obtiene principalmente de los estados financieros de los bancos y la encuesta de balanza de pagos.

Instrumentos Financieros Derivados

La información que se obtiene principalmente de los estados financieros de los bancos, corporaciones financieras y los bancos offshore.

Otra Inversión

La información sobre estos títulos, excluidos los créditos comerciales, corresponde a la reportada por la SIB sobre los estados financieros del sistema financiero. Se incluyen las transacciones reportadas por el BG con el exterior. En el caso del sector privado no bancario, la información proviene directamente de las instituciones privadas (a través de la encuesta anual de la balanza de pagos) y el BIS cuando la cobertura de las encuestas no es adecuada.

Créditos comerciales

La información relativa a los créditos y débitos comprende la estimación siguiente: en primer lugar, se calcula el monto de las exportaciones e importaciones por día, esas cantidades se utilizan para estimar los volúmenes de comercio mensual ajustado por el número de días de crédito promedio reportado en el balance de pagos encuesta y se resta la cantidad de cartas de crédito comerciales reportados por los bancos e instituciones financieras a la SIB. Por

último, se aplica el porcentaje promedio ponderado de la distribución registrada en la encuesta de los créditos comerciales que surjan entre la empresa y (a) su matriz, filiales o sucursales, o (b) las empresas no relacionadas, por lo que los demás datos presentados corresponden a créditos y deudas entre la empresa y otros negocios no relacionados.

Activos de reserva

Los datos se basan en lo que se registra en el BG en cada activo e incluye los intereses devengados y precio, moneda y otros ajustes.

3.3.2. Otros procedimientos estadísticos

En las partidas que correspondan, los datos están sujetos al criterio de precio valor y los ajustes cambiarios reflejarán el análisis estadístico.

3.4. Evaluación y Validación de los datos intermedios y productos estadísticos

3.4.1. Validación de los resultados intermedios

En general, los resultados intermedios se verifican a través de una amplia gama de fuentes de datos, aunque la información reportada en la prensa financiera se utiliza para verificar montos altos de la inversión directa y otras transacciones. La realización de encuestas permite la verificación cruzada con otras fuentes de datos. No obstante, los datos de encuestas llevadas a cabo por otras entidades pueden ser utilizados. Además, los resultados son revisados por un experto externo en la balanza de pagos previo a su publicación.

3.4.2. Evaluación de las discrepancias y otros problemas en los resultados estadísticos

El personal que participa en la elaboración de la balanza de pagos monitorea la evolución del saldo de la Posición Neta frente a no residentes y se revisa mediante controles de información cruzada de la cuenta de capital y la cuenta financiera específicamente aspectos relevantes en los activos de reserva, inversión directa y otra inversión.

3.5. Estudios de Revisión

3.5.1. Estudios de revisión y análisis

El sentido y magnitud de las revisiones entre los datos preliminares y final son evaluados. Además, se revisan los procesos estadísticos y nuevas fuentes de información.

4. Utilidad de las estadísticas para el usuario

4.1. Periodicidad y puntualidad.

4.1.1. Periodicidad

El BG recopila estadísticas sobre la PII anuales y trimestrales.

4.1.2 Puntualidad

La PII se difunde con datos preliminares con un trimestre de rezago y para datos anuales definitivos con doce meses de rezago del período de referencia en la página web del Banco.

4.2. Coherencia

4.2.1. Coherencia interna

Comprobaciones de coherencia se llevan a cabo para validar los datos de los bancos y la información del gobierno.

4.2.2. Coherencia Temporal

Series temporales coherentes son accesibles durante un período de tiempo adecuado. En la página web del BG, se publica la serie trimestral y anual de la PII, las cuales están disponibles desde 2008.

4.2.3. Coherencia Intersectorial y Entre Dominios

Los activos y pasivos externos del sector financiero se han tomado de las hojas de balances. Los componentes de la PII comprenden datos sobre la deuda externa que son consistentes con los saldos de deuda externa correspondientes MINFIN.

4.3. Política y procedimientos de revisión

4.3.1. Programa de Revisión

El ciclo de revisiones se ajusta y es estable año con año.

4.3.2. Identificación de los datos preliminares y / o revisados

En el momento de la difusión de datos, los usuarios son informados siempre que los datos

son preliminares.

4.3.3. Difusión de los estudios de revisión y análisis

Las revisiones no se miden, evalúan ni se explican en la publicación de PII ni en la base de datos accesible por los usuarios. El análisis de las diferencias entre los datos revisados y preliminares no se publica para los principales agregados, para permitir una evaluación de la fiabilidad de los datos preliminares.

5. Acceso

5.1 Acceso a los datos

5.1.1. Presentación de Estadística

Se proporciona acceso a los datos de la PII a través del sitio web del BG.

Todos los usuarios pueden ver información en:

<https://www.banguat.gob.gt/>

Posición de inversión internacional anual.

<https://www.banguat.gob.gt/es/page/informacion-anual-2008-en-adelante>

Posición de inversión internacional trimestral.

<https://www.banguat.gob.gt/es/page/posicion-de-inversion-internacional-trimestral-2008-en-adelante>

La posición de inversión internacional también se publica en el Sistema Integrado de Correspondencia (ICS) en el sitio web del FMI.

5.1.2. Boletín en línea o datos en formato electrónico

5.1.3. Divulgación a petición

Las estadísticas que no se divulgan regularmente se pueden poner a disposición de los usuarios que lo soliciten, en la medida en que la confidencialidad de la información el secreto estadístico. No se hace referencia específica en las publicaciones de BG de la disponibilidad de datos sub agregados no publicados y los términos y condiciones en las que se ponen a

disposición.

5.2. Acceso a los metadatos

5.2.1. Difusión de la documentación sobre los conceptos, alcance, clasificaciones, bases de datos, fuentes de registro y las técnicas estadísticas.

La metodología está establecida en el MBP6. Se publica en un documento de metadatos oficial que incluye conceptos, alcance, clasificación, base para el registro de datos, fuentes y técnicas estadísticas disponibles. En el contexto de la participación SGDD, los metadatos de PII se publican.

Persona(s) de Contacto

Contacto 1

Nombre/Apellido	Javier Ricardo Rosales Álvarez
Título:	Jefe
Sección:	Estadísticas de Balanza de Pagos
Departamento:	Estadísticas Macroeconómicas
Agencia:	Banco de Guatemala
Dirección 1:	7a. Ave. 22-01, zona 1
Ciudad/Estado:	Guatemala
País:	Guatemala
Apartado Postal:	01000
Teléfono: Código de País/Ciudad/Número	502 2429 6000 ext. 3361
Email:	jrra@banguat.gob.gt

Contacto 2

Nombre/Apellido	Bárbara Elizabeth Herrera Barillas
Título:	Sub Jefe
Sección:	Estadísticas de Balanza de Pagos
Departamento:	Estadísticas Macroeconómicas
Agencia:	Banco de Guatemala
Dirección 1:	7a. Ave. 22-01, zona 1
Ciudad/Estado:	Guatemala
País:	Guatemala

Apartado Postal: 01000
Teléfono: Código de País/ Ciudad/Número 502 2429 6000 ext. 3362
Email: behb@banguat.gob.gt